



ACTA FINAL DE ACTIVIDADES CONVENIO 2922-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE
NIT:	901178574-9
REPRESENTANTE LEGAL:	BETTY CABALLERO TORRES
IDENTIFICACION:	63.319.927 DE BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 299.816.740), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$ 285.538.800), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$14.276.940).
DURACION:	SESENTA Y OCHO (68) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20240680810072 y 2024680810061.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dieciocho (18) de Diciembre de 2024

27 DIC 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los _____, se reunieron la doctora KELLYN LUDID BAEZA URBINA, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora BETTY CABALLERO TORRES en su calidad de Representante Legal de la FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE con el fin de suscribir la presente ACTA FINAL del convenio No. 2922-24, la cual finalizó a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2024.

Se deja constancia a la fecha:

- 1) Que la FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE, representada por la señora BETTY CABALLERO TORRES debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.
- 2) Que el convenio No. 2922-24, tuvo una ejecución del Primero (01) de Octubre de 2024 al Dieciocho (18) de Diciembre de 2024, con una duración de SESENTA Y OCHO (68) DIAS programados, cumpliendo con el principio de anualidad.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 27 DIC 2024

El Municipio,

Kellyn Ludid Baeza Urbina
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

El Asociado,

Betty Caballero Torres
BETTY CABALLERO TORRES
Representante legal FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS	
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS	
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S	06/12/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





ACTA DE DESEMBOLSO FINAL CONVENIO 2922-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE
NIT:	901178574-9
REPRESENTANTE LEGAL:	BETTY CABALLERO TORRES
IDENTIFICACION:	63.319.927 DE BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 299.815.740), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$ 285.538.800), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$14.276.940).
DURACION:	SESENTA Y OCHO (68) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20240680810072 y 2024680810061.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dieciocho (18) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **27 DIC 2024**, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA** , Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **BETTY CABALLERO TORRES** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE** para suscribir la presente **ACTA DE DESEMBOLSO FINAL** del convenio **No. 2922-24**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 19 de Septiembre de 2024, el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA suscribió el convenio No. **2922-24**, en valor y tiempo con un valor total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 299.815.740)**, y un plazo de **SESENTA Y OCHO (68) DIAS** programados.
2. Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del **Diez (10) de Noviembre de 2024 al Dieciocho (18) de Diciembre de 2024**.
3. Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

APORTE DISTRITO	\$ 285.538.800,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 114.215.520,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		\$ 85.559.573,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO POR ACTA PARCIAL 1		\$ 102.067,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 85.661.640,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		\$ -
APORTE ASOCIADO	\$ 14.276.940,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		\$ 7.348.425,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		\$ 6.928.515,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ -





4. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. 2922-24, el desembolso final corresponde al valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 85.661.640)**, imputado a la identificación presupuestal así:

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al último DESEMBOLSO del convenio No. 2922-24		
Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: Estampilla Adulto Mayor de la Disponibilidad No. 24-05297.		\$ 85.661.640
-Registro Presupuestal No. 24-07009.		
-Periodo: del Diez (10) de Noviembre de 2024 al Dieciocho (18) de Diciembre de 2024.		

El valor de la presente acta es por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 85.661.640)**.

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el **Diez (10) de Noviembre de 2024 al Dieciocho (18) de Diciembre de 2024**.

Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Las partes de común acuerdo se comprometen a suscribir el acta de liquidación una vez se encuentren a paz y salvo, con documentos, informes, desembolsos y reintegro de los rendimientos financieros que se generaron durante el proceso contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los **27 DIC 2024**

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El asociado,

BETTY CABALLERO TORRES
Representante legal **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		27/12/24
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		27/12/24
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		27/12/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 2922-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE.
NIT:	901178574-9
REPRESENTANTE LEGAL:	BETTY CABALLERO TORRES
IDENTIFICACION:	63.319.927 DE BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 299.815.740), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$ 285.538.800), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$14.276.940).
DURACION:	SESENTA Y OCHO (68) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20240680810072 y 2024680810061.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dieciocho (18) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **27 DIC 2024**, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **BETTY CABALLERO TORRES** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE**, para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del convenio No. **2922-24** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El convenio fue suscrito por las partes el día **Diecinueve (19) de Septiembre del año 2024**.

El día **Primero (01) de Octubre de 2024**, se suscribió el acta de inicio.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el **Primero (01) de Octubre de 2024 al Dieciocho (18) de Diciembre de 2024**.

El Asociado dió cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado el **Acta de Inicio, Acta de Desembolso Final, Acta Final de actividades y Acta de Liquidación** donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 2922-24**.

2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO:



Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

APORTE DISTRITO	\$ 285.538.800,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 114.215.520,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		\$ 85.559.573,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO POR ACTA PARCIAL 1		\$ 102.067,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 85.661.640,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		\$ -
APORTE ASOCIADO	\$ 14.276.940,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		\$ 7.348.425,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		\$ 6.928.515,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ -

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías **CO1.WRT. 15248045 del 26 de Septiembre de 2024.**

4. CONSTANCIAS:

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. **2922-24.**



Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los **27 DIC 2024**

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

BETTY CABALLERO TORRES
Representante legal **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		27/12/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				





FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE
NIT 901.178.574-9
CL 48 26 02 BRR RECREO
Tel: (0) 3107598221
Barrancabermeja - Colombia
fundaciondelladodelagente@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV 34

Fecha y hora Factura

Generación	27/12/2024, 16:48
Expedición	27/12/2024, 16:48
Vencimiento	27/12/2024

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	Teléfono	(037) 6115555
Dirección	CRA 5 N 50-43	Ciudad	Barrancabermeja - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Último desembolso convenio 2922-24	1.00	85,661,640.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochenta y cinco millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 85,661,640.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORRO DE BANCOLOMBIA N° 496-000014-97

Total Bruto	85,661,640.00
Total a Pagar	85,661,640.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764080758391 aprobado en 20241001 prefijo FV desde el número 32 al 100 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: d2b723453a5573b3cbe6cdd954a5d5a8ae30e25d4435255c22d2c8cfc695c89a9582f133b101ee4fff84ea46b2df3ba7



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE FINAL
Y DE LIQUIDACIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE
AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 2922-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE., NIT. 901.178.574-9, cuyo representante legal es: BETTY CABALLERO TORRES con Cédula de Ciudadanía No. 63.319.927 DE BARRANCABERMEJA.	
OBJETO: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA Y OCHO (68) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE** se presenta de la siguiente manera:

“CONVENIO INICIAL: POR VALOR DE DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 299.815.740), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$ 285.538.800), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$14.276.940).”

1. REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.

- 1.1 Que el contador público de la **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE**, la señora **MAYI LORENA GOMEZ CAÑAS**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.096.200.960** y con tarjeta profesional No. **275829-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:
- a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
 - b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
 - c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde primero (01) de octubre al nueve (09) de noviembre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE.**

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.





EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA
PRESENTE ACTA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN FINAL CONVENIO No. 2922-24 - FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DIAS PROGRAMADOS	68	ADULTOS MAYORES	150
		\$ 285.538.800,00	\$ 14.276.940,00	\$ 299.815.740,00				
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO	EJECUTADO					
			EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 01 OCTUBRE AL 09 NOVIEMBRE DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 10 NOVIEMBRE AL 18 DICIEMBRE DEL 2024	99,96%		0,04%	
					AVANCE DEL CONVENIO		SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
Servicios de suministro de comidas (refrigerios) area urbana	\$ 3.704,00	\$ 37.780.800,00	\$ 19.605.824,75	\$ 18.149.047,25	\$	37.754.872,00	\$	25.928,00
Servicio de Alimentación (almuerzo) area urbana	\$ 10.877,00	\$ 110.945.400,00	\$ 58.817.474,25	\$ 52.051.786,75	\$	110.869.261,00	\$	76.139,00
Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería	\$ 2.000,00	\$ 20.400.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 9.900.000,00	\$	20.400.000,00	\$	-
Servicio profesional en las aéreas de fisioterapia o terapia ocupacional o gerontología	\$ 1.414,00	\$ 14.422.800,00	\$ 7.423.500,00	\$ 6.999.300,00	\$	14.422.800,00	\$	-
Servicio profesional en las aéreas de Psicología o trabajo social	\$ 1.414,00	\$ 14.422.800,00	\$ 7.423.500,00	\$ 6.999.300,00	\$	14.422.800,00	\$	-
Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas	\$ 885,00	\$ 9.027.000,00	\$ 4.646.250,00	\$ 4.380.750,00	\$	9.027.000,00	\$	-
Servicio profesional en el area de la nutrición	\$ 1.143,00	\$ 11.658.600,00	\$ 6.000.750,00	\$ 5.657.850,00	\$	11.658.600,00	\$	-
Servicios de limpieza	\$ 1.285,00	\$ 13.107.000,00	\$ 6.746.250,00	\$ 6.360.750,00	\$	13.107.000,00	\$	-
Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación	\$ 1.329,00	\$ 13.555.800,00	\$ 6.977.250,00	\$ 6.578.550,00	\$	13.555.800,00	\$	-
Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento	\$ 1.372,00	\$ 13.994.400,00	\$ 7.203.000,00	\$ 6.791.400,00	\$	13.994.400,00	\$	-
Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos asociativos	\$ 477,00	\$ 4.865.400,00	\$ -	\$ 4.865.400,00	\$	4.865.400,00	\$	-
Programa de capacitaciones para fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos	\$ 749,00	\$ 7.639.800,00	\$ 3.932.250,00	\$ 3.707.550,00	\$	7.639.800,00	\$	-
Talleres de formación a los adultos mayores	\$ 685,00	\$ 6.987.000,00	\$ 3.596.250,00	\$ 3.390.750,00	\$	6.987.000,00	\$	-
Auxilios exequiales	\$ 660,00	\$ 6.732.000,00	\$ 3.465.000,00	\$ 3.267.000,00	\$	6.732.000,00	\$	-
		\$ 285.538.800,00	\$ 14.276.940,00	\$ 299.815.740,00				
		\$ 285.538.800,00	\$ 14.276.940,00	\$ 299.815.740,00				
		\$ 285.538.800,00	\$ 14.276.940,00	\$ 299.815.740,00				

APORTE DISTRITO	\$ 285.538.800,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 114.215.520,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		\$ 85.559.573,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO POR ACTA PARCIAL 1		\$ 102.067,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION	✓	\$ 85.661.640,00 ✓
SALDO POR PAGAR DISTRITO		\$ -
APORTE ASOCIADO	\$ 14.276.940,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		\$ 7.348.425,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		\$ 6.928.515,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ -





El aporte del Distrito era por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$ 285.538.800)** para ejecutar los servicios según Convenio No. 2922-24, Se deja constancia que la **FUNDACION DEL LADO DE LA GENTE**, cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y liquidación.

En constancia se suscribe el presente informe el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 2024.



ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO Ext. SAMJIS

Proyecto. 
LUCAS YAMIL CORREA QUIÑONEZ
APOYO A LA GESTION

